



ACTA NUMERO CINCO (05)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las tres de la tarde con veinticinco (3: 25 p.m.) el día jueves (3) de febrero del año dos mil veintidós (2022) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- prensa y protocolo Exenia Mann.-La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Informe de Tesorería.- 5) Autorizar el uso de la caja chica, su delegación, el monto global asignado y el monto a poder extender.-6) Autorizar Fianza del Alcalde y la Tesorera Municipal.- 7) Autorización para ampliar y Renovar contrato con Banpais: a) Autorizar firma del Alcalde y Tesorera en los cheques, b) Autorizar firma en cuentas bancarias de la Municipalidad de Roatán.- 8) Rendición de cuentas de los veinticinco (25) días del mes de enero 2022.- 9) Subsanación al dictamen del tercer trimestre 2021.-10) Autorización para trabajar con proveedores.-11) Pago del Alcalde Municipal y la Vice Alcaldesa.- 12) Dieta de Regidores.-13) Cierre de Sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra, La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La cual es dirigida por el Regidor: José Octavio Rodas.-**PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: Damos apertura a la sesión número cinco (05) del año dos mil veintidós, así mismo solicitamos agregar un punto más al orden del día, que será el nombramiento del Oficial de Información Pública. Si están de acuerdo pueden proceder a Votar para aprobar la incorporación del punto.- El cual fue aprobado por unanimidad de votos por la honorable Corporación Municipal.- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) INFORME DE TESORERIA:** El presente informe es de los ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre del año 2021, emitido por la señora Sarah Elen Bennett Brooks, tesorera municipal, reporte que fue enviado a sus correos electrónicos y quedan adjuntos en los anexos de esta acta, para lo cual se les da lectura

integra.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en señal que recibieron el informe emitido por el departamento de Tesorería correspondiente al mes de diciembre del año 2021.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO CINCO (5) AUTORIZAR EL USO DE LA CAJA CHICA, SU DELEGACIÓN, EL MONTO GLOBAL ASIGNADO Y EL MONTO A PODER EXTENDER:** Solicitamos su aprobación para la aprobación de la caja chica delegada en la señora Dulce María Cruz Vindel, con un monto de veinte mil lempiras (L. 20,000.00) y un monto a extender de un máximo de dos mil quinientos lempiras (L. 2,500.00) mismos que deberán ser liquidados mensualmente.- Pueden proceder a votar en aprobar el uso de la caja chica, su delegación, el monto global asignado y el monto a poder extender.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO SEIS (6) AUTORIZAR FIANZA DEL ALCALDE Y TESORERA MUNICIPAL:** Señores Regidores necesitamos su aprobación para la renovación de la fianza del Alcalde y la Tesorera, el señor Alcalde RONNIE RICHARD MCNAB THOMPSON y la Tesorera Municipal la señora Sarah Elen Bennett Brooks, en base al gasto corriente del año 2021 y la formula y disposiciones dadas por AMOHN.- Pueden proceder a votar que se apruebe la renovación de la fianza del Alcalde Municipal y la Tesorera Municipal.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO SIETE (7) AUTORIZACION PARA AMPLIAR Y RENOVAR CONTRATO CON BANPAIS:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: El punto a tratar es la autorización para renovar el contrato entre la MUNICIPALIDAD DE ROATÁN y BANPAIS, seguir utilizando las cuentas bancarias tanto en lempiras como en dólares, seguir con línea de crédito con Banpais por la cantidad de veinte millones de lempiras y la cuenta única de Transferencia (CUT) ya que están aperturada con el mismo banco.-Adjunto a los anexos de esta acta se encuentra el contrato se servicios de BANPAIS.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar Autorizar al Señor Alcalde, ampliar y

renovar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Roatán Islas de la Bahía y BANPAIS.- El cual fue aprobado por unanimidad de votos por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **INCISO (A) AUTORIZAR LA FIRMA DEL ALCALDE EN LOS CHEQUES:** Debido al cambio de gobierno, se solicita autorizar la firma del Alcalde en los cheques de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Roatán.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **INCISO (B) AUTORIZAR LA FIRMA DEL ALCALDE EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ROATAN:** Debido al cambio de gobierno, se solicita autorizar la firma del Alcalde en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Roatán. El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO OCHO: (8) RENDICION DE CUENTAS EN SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS E INFOMES DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022:** Se da el uso de la palabra a la contadora municipal, quien manifiesta: este informe corresponde a la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas al 25 de enero del año 2022 con un saldo inicial de L13,219,842.66 con un total de Ingresos de L37,932,820.05 un total de Egresos de L18,466,097.67 y quedando un saldo final de L 19,466,722.38; mismo que se encuentra adjunto a esta acta como anexos.- **forma número uno (1)** Liquidación del Presupuesto de Ingresos.- **forma número dos (2)** Liquidación del Presupuesto de Egresos.- **forma número tres (3)** Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado.- **forma número cuatro (4)** Liquidación del presupuesto SAMI.- **forma número cinco (5)** Arqueo caja General.- **forma número seis (6)** Arqueo caja Chica.- **forma número siete (7)** Cuenta de tesorería.- **forma número siete (7)** Cuadros auxiliares forma 07 cuenta de tesorería.- **forma número ocho (8)** Control de Financiamientos.- **forma número nueve (9)** Control de Bienes Muebles e Inmuebles.- **forma número diez (10)** Informe de proyectos.- **forma número once (11)** Estado de Ingresos y Egresos Comparativo forma 11.- **forma número doce (12)** Balances Generales.-

forma número trece (13) Estrado de Ingresos y Egresos-comparativo forma 13.- forma número catorce (14) Balance general Comparativo.- Y el informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y Ejecución del Gasto al 25 de enero del 2022.- Se procede a levantar la mano en señal de aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas al 25 de enero del año 2022 con un saldo inicial de L. 13,219,842.66 con un total de Ingresos de L.37,932,820.05 un total de Egresos de L.18, 466,097.67 y quedando un saldo final de L. 19,466,722.38.- pueden proceder a votar, El cual fue aprobado por: El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILTON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO NUEVE (9) SUBSANACION AL DICTAMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021:** A continuación se da lectura íntegra al dictamen de subsanación, mismo que se adjunta a los anexos de esta acta, el cual reza de la siguiente manera: Señor(a):**DIRECTOR(A) GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**-Su Oficina.-Respetable y distinguido director(a),-Reciba un cordial saludo, esperando se encuentre muy bien de salud al recibir la presente y deseándole éxitos y bendiciones de nuestro Divino Creador en sus labores diarias.- Paso a lo siguiente:-Por medio de la presente le remito la Subsanción al **DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL TERCER TRIMESTRE 2021**, dando respuestas a las Observaciones y Recomendaciones contenidas en el mismo.-De la manera más atenta y sin otro particular,-**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL DICTAMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.-1.-RENDICIÓN DE CUENTAS GL.-INGRESOS:-NO HAY OBSERVACIONES EGRESOS:-1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 194 DGPR.- 1.1** El análisis nos indica la siguiente ejecución: **1.1.1** Vida Mejor 120%.**-1.1.2:** Emergencia Covid-19 0%.**-1.1.3** Mujer 51%.**-1.1.4** Todos por la Paz 56%.**-1.1.6** Infraestructura 113%.**- 1.2** Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres.- **RESPUESTA:** De acuerdo con las observaciones en el dictamen de la Rendición de Cuentas del tercer trimestre se nos indica que dejamos de invertir en los programas de Emergencia Covid-19 0%, Mujer 51% y Todos por la Paz 56% y el no cumplimiento al sobrepasar la inversión social en los programas de Vida Mejor 120% e Infraestructura 137%; debido a haber ejecutado más en proyectos de urgente necesidad, esta Corporación del periodo de 2022-2026 sin ninguna responsabilidad ya que son ejecución del periodo 2018-2022, pero si comprometernos a dar el debido cumplimiento del Artículo No. 194 de las Disposiciones Generales del

Presupuesto de la República del año 2021; los ajustes se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021. **2. INFORME EJECUTIVO SOBRE USO DE FONDOS PARA LA EMERGENCIA DE COVID-19. ARTICULO 194 Y 196 DGPR.-2.I** Al subsanar deben presentar informe ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 (De enero a septiembre), de obligatorio cumplimiento, el cual debe de venir firmado y sellado por el alcalde, secretaria(o), tesorero(a), auditor(a) o comisionado municipal y sociedad civil, (preferiblemente FONAC, Iglesias donde realizó la actividad, comisión de transparencia), **Se adjunta formato.-RESPUESTA:** Se rellenó el formato del informe ejecutivo sobre los fondos emergencia para el COVID-19 de acuerdo con la ejecución realizado con fondos propios en dicho programa; se adjunta con su respectivas firmas y sellos.-**3. CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EJECUTIVO 001-2021, ARTICULO 79 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES -3.1** - En cumplimiento al acuerdo 001-2021, publicado el 23 de junio en el diario oficial la Gaceta, por cada mesa de Billar, debe cobrar en los primeros diez días de cada mes Lps. 324.75, **Al subsanar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar).-RESPUESTA:** Se adjunta el recibo de cobro con el valor de Trecientos veinticuatro lempiras con setenta y cinco centavos (L.324.75) por mesa de billar.-**II. EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 196 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA.-1. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 Y 196 DE LAS DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA JECUCIÓN DESDE 5% HASTA UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19.- 1.1** De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0% ejecución en la columna de COVID 19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero a junio 2021 que incluye % del covid-19.-**1.2** Al subsanar deben justificar mediante un punto de acta aprobada por la Corporación Municipal LA NO EJECUCION DEL % DE LA EMERGENCIA DEL COVID -19 y constancia del médico municipal donde notifica la existencia de los triajes, brigadas médicas y/o contratos con el centro de salud.-**RESPUESTA:** De acuerdo con el dictamen en la observación del no cumplimiento con la ejecución de fondos para la Emergencia del COVID-19 que es un 5% es debido a que la Alcaldía de Roatán a ejecutado durante el periodo hasta el tercer trimestre con fondos propios en dicho programa para su confirmación, presentamos un reporte del Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto y la constancia del médico municipal.- Sello y firma: **JERRY DAVE HYND S JULIO, ALCALDE MUNICIPAL-SARAH ELEN BENNETT BROOKS, TESORERA MUNICIPAL-LUCIA MARCELA SAUCEDA CACERES, CONTADORA MUNICIPAL.-Toma la** palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar y aprobar el

dictamen de subsanación correspondiente al tercer trimestre del año 2021.- Cabe mencionar que a la hora de aprobar este punto, no recae responsabilidad alguna, sobre la Corporación actual, ya que este error fue en la administración pasada, a su vez aprobarán el informe comprometiéndose a dar cumplimiento a cada una de las disposiciones durante su periodo de gestión 2022-2026, .- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **INCISO (A): EGRESOS, RENDICIÓN DE CUENTAS GL.-INGRESOS:-NO HAY OBSERVACIONES**

EGRESOS:

1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 194 DGPR

1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:

1.1.1 Vida Mejor 120%

1.1.2 Emergencia Covid-19 0%

1.1.3 Mujer 51%

1.1.4 Todos por la Paz 56%

1.1.6 Infraestructura 113%

1.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres.

RESPUESTA: De acuerdo con las observaciones en el dictamen de la Rendición de Cuentas del tercer trimestre se nos indica que dejamos de invertir en los programas de Emergencia Covid-19 0%, Mujer 51% y Todos por la Paz 56% y el no cumplimiento al sobrepasar la inversión social en los programas de Vida Mejor 120% e Infraestructura 137%; debido a haber ejecutado más en proyectos de urgente necesidad, esta Corporación del periodo de 2022-2026 sin ninguna responsabilidad ya que son ejecución del periodo 2018-2022, pero si comprometernos a dar el debido cumplimiento del Artículo No. 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica del año 2021, los ajustes se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021. -Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la recomendación antes descrita y su respectiva respuesta.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES,

INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- INCISO (B): EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 196 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA:

1. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 Y 196 DE LAS DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA JECUCIÓN DESDE 5% HASTA UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19

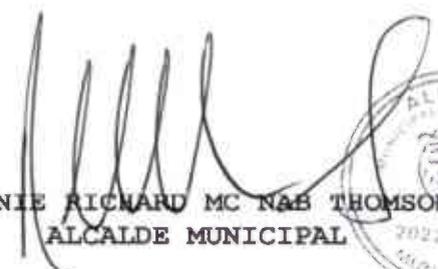
1.1 De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0% ejecución en la columna de COVID 19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero a junio 2021 que incluye % del covid-19

1.2 Al subsanar deben justificar mediante un punto de acta aprobada por la Corporación Municipal LA NO EJECUCION DEL % DE LA EMERGENCIA DEL COVID -19 y constancia del médico municipal donde notifica la existencia de los triajes, brigadas médicas y/o contratos con el centro de salud.

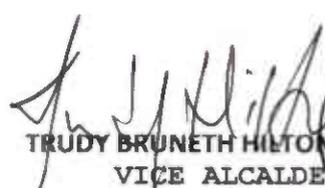
RESPUESTA: De acuerdo con el dictamen en la observación del no cumplimiento con la ejecución de fondos para la Emergencia del COVID-19 que es un 5% es debido a que la Alcaldía de Roatán a ejecutado durante el periodo hasta el tercer trimestre con fondos propios en dicho programa para su confirmación, presentamos un reporte del Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto y la constancia del médico municipal. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la recomendación antes descrita y su respectiva respuesta.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER; PAUL LEONARD GALE ANSEL; RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO; JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE; SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILTON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. **PUNTO NUMERO DIEZ (10) AUTORIZACION PARA TRABAJAR CON PROVEEDORES: EN ESTE PUNTO SE RECUSA EL SEÑOR ALCALDE:** El departamento de administración Municipal de Roatán es la unidad municipal encargada de administrar y servir como puente entre la ciudadanía y el poder público, permitiendo satisfacer los intereses colectivos de manera rápida, en rama de administración tiene como objetivo gestionar y ejecutar recursos de diversos tipos como financieros, humanos y socioeconómicos para que se cumplan los objetivos del estado. Por lo que se procedió a solicitar opinión legal sobre el grado de consanguinidad y afinidad existente entre el señor Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MCNAB THOMPSON, con los siguientes proveedores que trabajarán con la Corporación Municipal anterior, ofreciendo sus servicios y que se quiere seguir utilizando sus servicios como proveedores siendo estos: BAY ISLAND PETROLEUM, S.A siendo su Gerente General y Representante Legal el señor KENNY OLSON MCNAB JR. (proveedor de combustible) y la empresa ELITE EQUIPMENT RENTAL, S.A. siendo este su gerente general y Representante Legal el señor DEVIN WINSELY MCNAB (proveedor de servicios varios). Por tal razón se ha realizado cotizaciones de las únicas dos gasolineras existentes en la Isla de Roatán, tomando en cuenta el volumen consumido mensualmente y precios tanto en diésel como de súper. Por lo que se procedió a realizar un comparativo estimado del gasto mensual y anual para definir la diferencia de precios entre ambos proveedores. Y se llega a la conclusión que tomando en cuenta el precio más bajo como lo establece la ley es más conveniente trabajara con Bay Island Petroleum S.A, por lo que se les solicita su autorización para trabajar con estas empresas como proveedores ya que según la opinión legal el grado de consanguinidad, entre el señor Alcalde y los representantes de mencionadas empresas se encuentran dentro del sexto grado de consanguinidad; esto en línea colateral como lo establece el artículo 332 del código de Familia.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar. Después de discutido el tema: se da el uso de la palabra a la señora administradora, quien manifiesta: Buenas tardes más que todo esto es una información ya que queremos ser transparentes, nosotros queremos informar a la corporación todas las decisiones que estamos

tomando, no es para causar un problema.-Toma la palabra el Regidor Jimmy Connor, quien manifiesta: Toma la palabra el regidor Brice.-Toma la palabra la regidora, toma la palabra el regidor Paul, quien manifiesta: debemos respetar la ley.- Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: pueden proceder votar en aprobar, los que están a favor pueden proceder a votar.-El cual fue aprobado por unanimidad de votos los honorables: Los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- Mociona el regidor Paul Gael, que se haga la investigación de cómo se hará con las personas recluidas y buscar opciones para que no queden sin ese servicio.- **SE INCORPORÓ EL ALCALDE A LA SESION A LAS 4.46 MINUTOS.-PUNTO NUMERO ONCE (11) PAGO DEL ALCALDE Y VICEALCALDESA:** Toma la palabra el Alcalde Municipal el señor RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, quien manifiesta: Se ha tomado a bien un salario para el Alcalde por la cantidad de cuarenta mil lempiras (L.40,000:00) y el de la vicealcaldesa por la cantidad de treinta y cinco mil lempiras (L.35,000.0).- Cuando se comenzó a hablar de este tema como Alcalde no tenía la idea de cobrar, pero escuchando a los asesores que tienen experiencia tomamos a bien tener un pequeño salario que lo pienso usar para ayudas sociales y ayudas directas del Alcalde a las personas que necesitan y no pueden esperar el proceso, ya que sacar dinero en efectivo de la Municipalidad, es un proceso bastante engorroso, por lo que propongo ese salario ya que teniendo yo puedo sacar de mi propio dinero para ayudar. Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: Esta es una buena idea ya que hay personas que necesitan ayuda solidaria y con su idea se puede ayudar a muchas personas.- Toma la palabra la Vicealcaldesa, quien manifiesta: Hay partidas como son la mujer, que limitan dar efectivo.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta pueden proceder a votar en aprobar los sueldos ante descritos.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO DOCE (12) DIETAS DE LOS REGIDORES:** Según el esquema de pago de Regidores tomamos a bien hacerlo por dietas, en vez de un salario fijo mensual, es una mejor forma de hacerlo y estamos proponiendo la cantidad de diecisiete mil ciento cincuenta 17,150.00 lempiras por sesión ordinaria, y quedando la cantidad de mil ciento cincuenta lempiras (L.1,150.00), por sesión extraordinaria. Los Regidores que estuvieron bajo este mismo esquema de pago saben que es la mejor forma de pago y tomado en cuenta la opinión de los regidores anteriores decidimos hacerlo por medio de dietas y no de comisión.- Si tienen alguna inquietud pueden manifestarla.-Respondiendo la Honorable Corporación Municipal que no, precede la Secretaria Municipal a solicitar proceder a votar en aprobar el pago de dietas a los Regidores por la cantidad de diecisiete mil ciento cincuenta 17,150.00 lempiras por sesión ordinaria y la cantidad de mil ciento cincuenta lempiras (L.1,150.00), por sesión extraordinaria.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO TRECE (13) NOMBRAMIENTO DEL OIP:** Solicitamos su aprobación para el nombramiento del Oficial de Información Pública, el abogado MARVIN LYRICK BODDEN DIXON. Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar el nombramiento del Oficial de Información Pública (OIP), delegada en el abogado Marvin Lyrick Bodden Dixon.- El cual fue aprobado por: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO CATORCE (14) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las 4:56 p.m. de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa Ratifica el acta. -----

-----ULTIMA LINEA-----


RONNIE RICHARD MC NAB THOMSON
ALCALDE MUNICIPAL

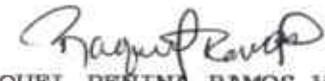



TRUDY BRUNETH HILTON HILTON
VICE ALCALDESA




NIDIA PATRIA HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

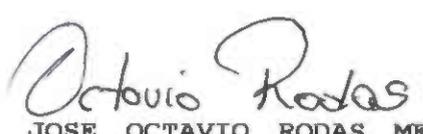

PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL


RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL


JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL


DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL

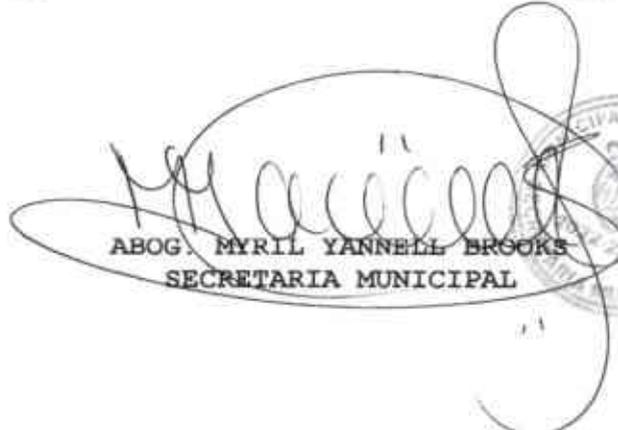

SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE OCTAVIO RODAS MERAZ
REGIDOR MUNICIPAL


ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE MELITON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL


INGRID MAREILY ROSALES CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

